



2022-00258

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, paso a su despacho el presente proceso VERBAL promovido por HERROLDSON ADRIANO BALENTIN contra ZORAIDA PUELLO ANNICHARICO, con radicado 2022-00258 informándole que por error se fijó fecha de audiencia para el día 1 de mayo de 2023, siendo este día festivo.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 11 abril 2023

**ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Dentro del presente proceso se fijó el día 1 mayo de 2023 como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

No obstante, teniendo en cuenta que el primero de mayo es día festivo no era procedente señalar fecha de audiencia, por lo que se ordenará corregir el auto de fecha 21 de marzo de 2023 y se señalará una nueva fecha de audiencia.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla.

RESUELVE:

1

1. Corregir el numeral 1 del auto de fecha 21 marzo de 2023 el cual quedará así:

“Señálese el día 16 MAYO de 2023 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, la cual se llevará a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams.”

2. Las demás disposiciones se mantienen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado N° 52
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 12 ABRIL 2023

ALFREDO PEÑA NARVAEZ

Secretario